



Acta N° 24/2021. El 7 de diciembre de 2021 se realiza de forma electrónica la sesión del Consejo Científico del Área de Matemática.

Presentes: **Coordinador:** Dr. Matías Carrasco; **Coordinador Alterno:** Dr. Diego Armentano; **Orden investigadores:** Dr. Alfonso Artigue, Dra. Paola Bermolen, Dra. Ana González; **Orden Estudiantil:** Lic. Joaquín Lejtregger (delegado estudiantil).

I.- Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión virtual de fecha 25/11/2021.

Resolución CCA: Se aprueba sin modificaciones.

2. Resolución No. 4 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 2/12/2021: Nota del estudiante Johan Sebastián Cortés Villamizar solicitando el ingreso a la maestría en matemática.

Resolución CP: En vista de los antecedentes presentados, se recomienda aceptar el ingreso al programa de maestría en matemática del estudiante Johan Sebastián Cortés Villamizar bajo la orientación inicial del Dr. Marco Pérez Bullones. (4 en 4)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Johan Sebastián Cortés Villamizar programa de maestría en matemática bajo la orientación inicial del Dr. Marco Pérez Bullones.

(6 en 6)

3. Resolución No. 5 de la Comisión de Posgrado de la sesión de fecha 2/12/2021: Nota del estudiante Juan Francisco Piombo solicitando el ingreso al doctorado en matemática bajo la dirección académica del Dr. Gonzalo Tornaría y como directores de tesis al Dr. Gonzalo Tornaría y al Dr. Nicolás Sirolli.

Resolución CP: Se recomienda aceptar el ingreso de Juan Francisco Piombo como estudiante de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica del doctor Gonzalo Tornaría y como directores de tesis al Dr. Gonzalo Tornaría y al Dr. Nicolás Sirolli. El plan de estudios deberá contemplar el estándar académico y la diversidad temática. El plan requiere obtener 60 créditos en cursos, de los cuales al menos 36 de ellos deben ser hechos en nuestro programa. La opción de lecturas dirigidas es limitada. El examen de calificación podría rendirse en otra institución pero debe contemplar el programa acordado con la comisión de posgrado de este programa. En el caso de que el examen de calificación se rinda en otra institución, se resuelve que el tribunal deberá estar integrado por al menos dos investigadores del área de Matemática del PEDECIBA, uno de ellos podrá ser el orientador. Se solicita al estudiante que envíe a la brevedad un esquema de plan de créditos y el programa del examen de calificación. (4 en 4)

Resolución CCA: En vista de la resolución adoptada por la Comisión de Posgrado, se recomienda aceptar el ingreso del estudiante Juan Francisco Piombo como estudiante



PEDECIBA
MEC-UDELAR

de posgrado, en calidad de Aspirante al Doctorado en Matemática, bajo la dirección académica del doctor Gonzalo Tornaría y como directores de tesis al Dr. Gonzalo Tornaría y al Dr. Nicolás Sirolli.

(6 en 6)

II. - Asuntos entrados:

4. Fundamentación elevada por la comisión integrada por R. Markarian, W. Ferrer, M. Martínez y P. Bermolen designada por la Asamblea con motivo de la suspensión de participar el área en la UMALCA.

Resolución CCA: En base a la fundamentación recibida por la comisión, se resuelve enviar la siguiente comunicación a las autoridades de la UMALCA:

El Consejo Científico del Área de Matemática del PEDECIBA (Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas), suspende su participación en la Unión Matemática de América Latina y el Caribe (UMALCA).

Esta decisión ha sido tomada por una asamblea de investigadores activos del área de matemática luego de los sucesos relacionados con la designación de los miembros de la Comisión de las EMALCAs. Entendemos que las autoridades de la UMALCA no tuvieron una actitud abierta al diálogo y sucedieron episodios que consideramos constituyen un caso claro de discriminación ideológica.

Las principales autoridades de UMALCA, salientes y entrantes, han actuado con negligencia, y con gran falta de transparencia en los procedimientos y en los criterios aplicados a la toma de decisiones. Todo esto evidenciado por ejemplo en la sugerencia de una renuncia personal (cuando la postulación fue realizada por una sociedad miembro), la divulgación del contenido de charlas telefónicas, las restricciones al derecho de argumentación e intercambio, entre otras.

Todo esto colida fuertemente con los principios de libertad de opinión y la transparencia de procedimientos que deben ser criterios fundamentales de trabajo en cualquier sociedad científica, en particular las de carácter internacional.

(6 en 6)

5. Solicitud de la Comisión Directiva de considerar la propuesta del área para definir el próximo Coordinador y Coordinador Alterno de la Maestría en Bioinformática.

Resolución CCA: Se resuelve proponer a Pablo Smircich como Coordinador y a Ignacio Ramírez como Coordinador Alterno de la Maestría en Bioinformática.

(6 en 6)

6. Solicitud de la Comisión Directiva de considerar reglamentación para las tesis por compilación.

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.



PEDECIBA
MEC-UDELAR

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Matemática

7. Llamado a contratos posdoctorales para el año 2022.

(6 en 6)

Resolución CCA: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

8. Llamado para la realización del Acortando Distancias 2022.

Resolución CCA: Se resuelve realizar el llamado para la realización del Acortando Distancias en febrero 2022 en las siguientes condiciones:

- a) Solicitar a los investigadores del área que presenten propuestas de trabajo para maestros y docentes de secundaria hasta el domingo 19 de diciembre 2021.
- b) Se designa a Matías Carrasco y a Alfonso Artigue como coordinadores de la actividad.
- c) Se establece como tope máximo \$ 5.000 para cubrir gastos de transporte, alimentación y hospedaje a cada pasante.
- d) El plazo de presentación de los candidatos es hasta el domingo 16 de enero de 2022 inclusive.

(6 en 6)

9. Solicitud de licencia reglamentaria de la secretaria del área, Sra Lydia Tappa entre el lunes 3 de enero al viernes 14 de enero 2022 inclusive y del lunes 7 de febrero al viernes 25 de febrero 2022 inclusive.

Resolución CCA: Se aprueba.

(6 en 6)

Dr. Matías Carrasco
Coordinador de
PEDECIBA Matemática